

INICIO 20,39 HS  
FINAL 21,18 HS

**El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en su Sesión  
N°09/2024-HCD**

Este martes, 7 de mayo, transcurridas las 20.39 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a su novena Sesión Ordinaria, realizada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque “Maestras Sanroqueñas”.

La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y Presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta en consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 30 de abril de 2024.
- 2) Expte. N°1867-041-30/04/2024. Iniciadores: Concejales Amarilla, Alejandro; Amarilla, José; Gacio, Leonor y Pelozo, Raúl. Extracto: Adhesión a la Ley 6051 (Régimen de creación y reglamentación de parques y zonas industriales y/o tecnológicas).
- 3) Lectura de notas ingresadas.
- 4) Dictámenes de Comisión.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales Luis Almiron, José Amarilla, Hernán Alejandro Amarilla, Tatiana Barrios, Arturo Fontana, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

-Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, de fecha de 30 de abril de 2024.

-El Concejales Alejandro Amarilla manifestó una moción para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del empleado municipal Fernando “Saca” Escobar. El cuerpo aprobó la moción por unanimidad y dieron lugar a su petición.

-Se remitió a Comisión de Gobierno e Interpretación el Expte. N°1867-041-30/04/2024 sobre adhesión a la Ley 6051.

Se dio lectura a Notas Ingresadas:

- El Sr. Juan Francisco Alderete, Secretario de Gobierno, remitió la Resolución Municipal N°616/2024, de promulgación de la Ordenanza N°05/2024. Por presidencia se ordenó remitir el informe a la Comisión de Asuntos Barriales.
- Comunicación, por parte del Concejales Hernán Alejandro Amarilla, sobre el responsable de llevar a cabo todo asunto de despacho y su correo oficial.
- Presentación de proyecto de declaración de interés municipal legislativo a la participación de los escritores sanroqueños Roberto “Tito” Frette y Gladis



**Concejo Deliberante**  
San Roque



Mabel Dominguez Nuñez en la 48° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, por parte del Concejal Hernán Alejandro Amarilla.

Se remitió a la Comisión de Gobierno e Interpretación.

- Notificación de parte del Sr. Oscar Antonio Entivero, Secretario General de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (AOEM) de San Roque, y de la Sra. Marina de los Ángeles Vicentín, Secretaria Administrativa y Actas de la AOEM; informando que se adhieren al paro general dispuesto por la Confederación General de Trabajo (CGT), dispuesto para el día 09 de mayo del 2024.

Se ordenó notificar al personal del concejo y remitir copia a los ediles.

Dictámenes de Comisión:

- Con respecto al Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación N°07/2024 sobre Proyecto de Declaración de Interés Legislativo Municipal, correspondiente al Expte. N°1867-024-19/03/2024, se presentó un dictamen en mayoría que lo aprueba, firmado por los Concejales Arturo Fontana y Hernán Alejandro Amarilla; y un dictamen en minoría que lo rechaza, firmado por el Concejal José Amarilla. Por lo tanto, el Presidente del HCD consideró realizar una votación nominal. Se obtuvo cuatro votos por el dictamen de mayoría, correspondiente a los Concejales Luis Almiron, Hernán Alejandro Amarilla, Tatiana Barrios y Arturo Fontana. Asimismo, el dictamen en minoría obtuvo tres votos, de los Concejales José Amarilla, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Se remitió la aprobación al Poder Ejecutivo Municipal para continuar su trámite.
- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobierno e Interpretación N°08/2024 HCD, respecto al "Expte. Adm. N°1867-040-23/04/2024 HCD. Iniciador: DEM-SEC. DE GOBIERNO. Dirección de Tierras y Hábitat. Extracto: Solicita compra de terreno Mzna. N°106. Solicitante Sandoval Marcelina.", en el cual se autoriza a la Municipalidad de San Roque a la venta del terreno a favor de la Sra. Sandoval Marcelina. Concejales firmantes: José Amarilla, Hernán Alejandro Amarilla y Arturo Fontana.
- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de Comisión de Gobierno e Interpretación N°09/2024, sobre el "Expte. Adm. N°1867-033-08/04/2024 HCD- Iniciador: Hernán Alejandro Amarilla. Extracto: Proyecto de Ordenanza referente a Cursos de Primero Auxilios, reanimación pulmonar y técnicas de emergencia para casos de accidentes o urgencias médicas para el personal de la planta permanente, contratados, Agentes de tránsito y funcionarios de la MSR", el cual obtuvo despacho favorable.

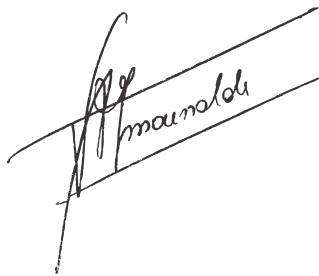
-



Concejo Deliberante  
San Roque



Se ordenó por presidencia remitir a todas las comisiones el “Expte. N°1867-043-07/05/2024. Extracto: Proyecto de Ordenanza para exención de tasas municipales para entidades del tercer sector que tengan reconocimiento jurídico. Iniciador: Concejal Arturo Fontana.”, así como el Código Tributario. No obstante, se aclaró que todos los códigos se hallan en la página web del Honorable Concejo Deliberante de San Roque, específicamente, en la sección de “Ordenanzas”.



Manuel

